Copia fiel del Original



REGIONAL

Meden Deserve

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL NP000440 2012/GOB. REG. TUMBES-GGR - GR. Tumbes, [1 7 DIC 2012

VISTO:

Informe N° 119-2012/Gobierno Regional Tumbes-GGR-GGPIMDRT, de fecha 28 de Noviembre del 2012, para dar inicio a la elaboración de Expediente Técnico del PIP "Proyecto Especial Irrigación Margen Derecha del Río Tumbes", Informe N° 636-2012/Gobierno Regional Tumbes-GGR-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 07 de Diciembre del 2012, Informe N° 703-2012/Gobierno Regional Tumbes-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 07 de Diciembre del 2012, Informe N° 215-2012/Gobierno Regional Tumbes-GGR-GGPEIMDR-DA, de fecha 14 de Diciembre del 2012, Informe N° 126-2012/Gobierno Regional Tumbes-GGR-GGPEIMDRT, de fecha 14 de Diciembre del 2012, se solicita aprobación de Presupuesto Analítico, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo N° 197 de la Constitución Política del Perú, en armonía y concordancia con la Ley N° 27867, " Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", modificada por la Ley N° 27902, los Gobiernos Regionales tienen como finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio y presentar acciones, la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas Nacionales, Regionales y Locales de desarrollo. Que, mediante Ley N° 27783- Ley de Bases de Descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal.

Que el Proyecto Especial "Irrigación de la Margen Derecha del Tumbes", es un Proyecto Regional considerado como un órgano desconcentrado del bierno Regional Tumbes, depende de la Gerencia General Regional, cuya finalidad es contribuir ampliar la frontera agrícola en los valles de la Región Tumbes.

Que, mediante Informe N° 119-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GG-PEIMDRT, del 28 de Noviembre del 2012, el Gerente (e) del Proyecto Especial "Irrigación de la Margen Derecha del rio Tumbes", solicita Disponibilidad Presupuestal, por un importe de S/.1,236,000.00 Nuevos Soles con la finalidad de dar <u>inicio a la Elaboración del Expediente</u> Técnico del PIP en mención, además para dar culminación al levantamiento de observaciones por la declaratoria de viabilidad del PEIMDRT, observaciones realizadas por la Dirección General de Políticas de Inversión del Ministerio de Economía y Finanzas.





"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL NO 00440 2012/GOB. REG. TUMBES-GGR - GR. Tumbes, 14 7 810 2012

11 7 DIC 2012

A WARDEN DEREC

Que mediante Informe N° 636-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-56, de fecha 07 de Diciembre del 2012, se otorga la correspondiente Asignación Presupuestal, para dar inicio a la elaboración del Expediente Técnico del PEIMDRT, así mismo dar culminación al levantamiento de observaciones por la declaratoria de Viabilidad del Proyecto Especial de "Irrigación Margen Derecha del Rió Tumbes" por un importe de S/.500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 Nuevos Soles).

Que con Informe N° 703-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 07 de Diciembre del 2012, la Subgerencia de Presupuesto otorga la Disponibilidad Presupuestal, para dar inicio a la elaboración del Expediente Técnico del PEIMDRT, el cual consigna código SNIP 97537, por un importe de S/.500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 Nuevos Soles), la misma que deberá afectarse a la cadena funcional siguiente: Correlativa:030, Programa:9002, Producto:2.145817, Actividad:6-000001, Función:10, División Funcional :025, Grupo Funcional:0050, Fte Fto:1 Recursos Ordinarios, Rubro: Recursos Ordinarios, CG/G.G.G:2.6, Monto: S/.500,000.00

Que, con Informe N° 215-2011/GOB.REG.TUMBES-GGR-GGPEIMDRT-DA, con fecha 14 de Diciembre del 2012, se solicita la elaboración de la Resolución para la aprobación del Presupuesto Analítico, por un importe de S/.500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 Nuevos Soles), para el Proyecto Especial de "Irrigación Margen Derecha del Río Tumbes", para dar inicio a la elaboración del expediente técnico.

Que, con Informe N° 126-2011/GOB.REG.TUMBES-GGR-GGPEIMDRT, de fecha 14 de Diciembre del 2012, se da la aprobación del Presupuesto ahalítico y se proceda a proyectar la Resolución para dar inicio a la elaboración del expediente técnico del Proyecto Especial de "Irrigación Margen Derecha del Río Tumbes".

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Gerencia Regional encargada de la Margen derecha del Rio Tumbes, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaría General Regional, Gerencia General Regional y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 486-2005/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre del 2005.

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N900440 2012/GOB. REG. TUMBES-GGR - GR.

Tumbes, 11 7 DIC 2012

SE RESUELVE:

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA
IEPE DE UNIDAD DE TRAMIPE DOCUMENTARIO

ARTICULO PRÍMERO: APROBAR, el presupuesto Analítico por un Monto total ascendente a S/.500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 Nuevos Soles), para dar inicio a la Elaboración del Expediente Técnico, del Proyecto Especial de Irrigación Margen Derecha del Río Tumbes", el Presupuesto Analítico por el monto señalado se adjunta y conforma el Anexo N° 01 y es parte integral de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: EL EGRESO, que origine la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto Especial de Irrigación Margen Derecha del Río Tumbes, se afectará a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa

0030

Programa

9002 Asignaciones Presupuestal Que No Resultan en Productos.

Prod / Proy

2.145817 Estudios Definitivos

Act / Al / Obra

6-000001- Elaboración de Expediente Técnico.

Función

10 Agropecuaria.

División Funcional

025 Pliego.

Grupo Funcional

0050 Infraestructura de Riego.

Euente de Fto

1 Recursos Ordinarios

Rubro

Recursos ordinarios.

Manto

S/. 500,000.00

CGVGGG

2.6

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBIR, y notificar la presente Resolución a las oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Gerardo Wiffedo Garcia Galecio GERENTE GENERAL

Copia fiel del Original

ANEXO Nº 01

PRESUPUESTO ANALÍTICO

PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACION "MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES"

Correlativa: 0030

Fte Fto: Recursos Ordinarios

00000440

1 7 DIC 2012

			_		
ANIO REGIONAL	ESPECIFICA	DESCRIPCIÒN	CANT.REQ.	IMPORTE	TOTAL S/.
CO ESPECIAL OF THE PROPERTY OF	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes			50,000.00
		Adquisición de Combustible y Lubricantes			
		Combustible	Global	34,000.00	
		Adquisición de Material de Escritorio			
		Materiales de escritorio varios	Global	10,200.00	
		Otros Bienes	Global	5,800.00	
	2.6.8.1.4.3	Gastos por la Contratación de Servicios			450,000.00
		Servicio Diversos	Global	150,000.00	
		Servicios por Terceros para Saneamiento Físico - Legal de Terrenos	Global	215,550.00	
George Control of the		Servicio de Movilidad Saneamiento Tierras la Angostura	Global	9,600.00	
		Servicios de Movilidad Local	Global	4,800.00	
		Servicios de Movilidad Saneamiento Tierras Averias	Global	9,600.00	
		Servicios de Movilidad en Area de Conservación Regional para Evalaución Ambiental	Global	7,200.00	
and a superior of the		Servicios Especializados en Planeamiento	Global	10,000.00	A:
THE PLANT OF THE PARTY OF THE P		Servicio de Limpieza	Global	3,750.00	Na.
		Servicio de Especialista en Estudio Impacto Ambiental (EIA)	Global	10,000.00	
		Servicios de Abogado Especialista en Saneamiento Fisico - Legal	Global	10,000.00	w.
		Servicios como Guardian	Global	7,500.00	
Rectonal Transport		Servicios de Sensibilización	Global	6,000.00	очительного опроводительного често подоставленного чественного чественного чественного чественного чественного
		Servicios de Apoyo en Talleres de Sensibilización	Global	6,000.00	
				500,000.00	
General Pands	TOTAL				500,000.00